

FORMULARIO DE INSTRUCCIONES DIVIDENDO EVENTUAL

COCA-COLA EMBONOR S.A.

Con fecha __ de _____ de 2021, en mi calidad de accionista de **Coca-Cola Embonor S.A.** (la "Sociedad"), vengo por este acto en declarar y otorgar las siguientes instrucciones ("Instrucciones"):

1.- El Directorio de la Sociedad ha citado a una Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2021 (en adelante "la Junta"), con el fin de acordar distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondientes a ejercicios anteriores, que asciende a la cantidad de \$ 92,38095 por acción de la Serie A y a \$97,00 por acción de la Serie B, para ser pagado a partir del día 19 de Noviembre de 2021, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de Noviembre de 2021. El primer aviso de citación a la Junta se publicó el día 22 de octubre de 2021, en los diarios El Mercurio de Santiago y La Estrella de Arica.

2.- Por este acto, informo a la Sociedad que opto y decido percibir y disponer del dividendo eventual que me corresponda, de acuerdo a lo que resuelva la Junta (en adelante "el Dividendo"), por las acciones que señalo específicamente en el N°3 siguiente, impartiendo a Coca-Cola Embonor S.A. las siguientes instrucciones:

(a) Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 25 transitorio de la Ley N° 21.210, proceda a pagar, a título de impuesto de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el tributo sustitutivo de los impuestos finales que dicha disposición contempla (también denominado régimen "ISFUT"), por la parte de las utilidades tributables susceptibles de acogerse a dicho régimen;

(b) Para ello, proceda a deducir y destinar el 10,11%¹ del Dividendo que me corresponda, por las acciones que indico en el N°3 siguiente, al pago del ISFUT; y

(c) Luego de cumplido lo indicado en la letra (b) precedente, proceda a transferir el saldo del Dividendo a mi nombre, conforme a los procedimientos habituales de pago de dividendos.

¹ De conformidad con el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210, el ISFUT contempla la aplicación de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (global complementario y adicional) aplicando un impuesto con tasa de 30% con deducción de los créditos del impuesto de primera categoría asociados a las utilidades del régimen ISFUT, resultando en el caso de la Sociedad en una tasa efectiva aplicable de 10,11%

3.- Las presentes Instrucciones rigen y se aplican sólo al siguiente número de acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de noviembre de 2021 (marcar con una cruz su opción en el respectivo recuadro):

INSTRUYO ACOGERSE AL PAGO DEL ISFUT

	Opción 1: Por la totalidad de las acciones registradas a esa fecha (ya sean de la Serie A o Serie B)				
	Opción 2: Por la siguiente cantidad de acciones (completar el número):				
	<table border="1"><tr><td>Acciones Serie A:</td><td>Acciones Serie B:</td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr></table>	Acciones Serie A:	Acciones Serie B:		
Acciones Serie A:	Acciones Serie B:				

En el caso de ser titular y tener registradas a mi nombre un número superior de acciones a las indicadas en la Opción 2, el Dividendo que les corresponda a tales acciones no incluidas en estas Instrucciones se sujetará al régimen general de tributación aplicable, sin necesidad de enviar comunicación alguna a la Sociedad.

4.- Sólo serán válidas las Instrucciones que sean debidamente completadas según la información que se indica más adelante y que se envíen en la forma que se señala a continuación hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2021. Luego de tal fecha las mismas serán irrevocables.

5.- La Sociedad procederá a emitir en su oportunidad las declaraciones y certificaciones tributarias aplicables, que den cuenta que el respectivo Dividendo a que se refieren estas Instrucciones, se ha distribuido con cargo a rentas gravadas con ISFUT.

ACCIONISTA QUE OTORGA LAS PRESENTES INSTRUCCIONES:

PERSONA NATURAL

Nombre accionista: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

PERSONA JURÍDICA

Nombre accionista: _____

RUT: _____

Representante: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

FIRMA: _____

Documentos:

Se deben adjuntar a estas Instrucciones (formato pdf o imagen):

- (a) Copia de la cédula de identidad del firmante
- (b) Copia de la personería o mandato (según el caso)

Oportunidad y envío de Instrucciones a la Sociedad:

Las presentes Instrucciones deberán ser enviadas a **más tardar hasta las 14:00 horas del día 15 de Noviembre de 2021**, conforme a alguna de las siguientes opciones:

- 1) Haciendo entrega física de un ejemplar firmado de estas Instrucciones, junto con los documentos respectivos, en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en El Golf N°40, Piso 4°, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 13:00 horas; o
- 2) Enviando copia de un ejemplar firmado de estas Instrucciones, junto con los documentos respectivos, por correo electrónico, a las siguientes direcciones: dividendo@embonor.cl con copia a registrojuntas@dvc.cl.

DECLARACIÓN:

LA SOCIEDAD DECLARA QUE (A) EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 TRANSITORIO DE LA LEY N°21.210, LAS CIRCULARES 43/2020 Y 39/2021 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS ("SII") Y LOS OFICIOS 215/2021 Y 2762/2021 DEL SII, TODA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WWW.SII.CL Y (B) NO SE EFECTÚA POR ESTA VÍA RECOMENDACIÓN ALGUNA EN PARTICULAR, SIENDO LAS DECISIONES QUE ADOPTEN LOS ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS MATERIAS OBJETO DE ESTAS INSTRUCCIONES LIBRES Y PRIVATIVAS DE CADA ACCIONISTA, DEPENDIENDO DEL ANÁLISIS INDEPENDIENTE QUE CADA CUAL EFECTÚE.